



BOLETÍN OFICIAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora • Secretaría de Gobierno • Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO:

ESTATAL

PODER EJECUTIVO-PODER LEGISLATIVO

**Decreto Número 185, que Inaugura una Sesión Extraordinaria.
Designación de la Mesa Directiva que funcionó
durante la Sesión Extraordinaria.
Decreto Número 189, que Clausura una Sesión Extraordinaria.**

**TOMO CXC
HERMOSILLO, SONORA**

**Número 11 Secc. I
Lunes 6 de Agosto del 2012**



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

GUILLERMO PADRES ELIAS, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO:

NÚMERO 185

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN

NOMBRE DEL PUEBLO, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO

QUE INAUGURA UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA

ARTÍCULO UNICO.- La Quincuagésima Novena Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Sonora, inaugura hoy, previas las formalidades de estilo, la sesión extraordinaria a que fue convocada por su Diputación Permanente, mediante resolutive aprobado en sesión celebrada el día 31 de julio de 2012.

Comuníquese al Titular del Poder Ejecutivo para su sanción y publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. HERMOSILLO, SONORA, 03 DE AGOSTO DE 2012.- C. DAVID SECUNDINO GALVÁN CÁZARES.- DIPUTADO PRESIDENTE.- RÚBRICA.- C. JESÚS ALBERTO LÓPEZ QUIROZ.- DIPUTADO SECRETARIO.- RÚBRICA.- C. JOSÉ GUADALUPE CURIEL.- DIPUTADO SECRETARIO.- RÚBRICA.

POR TANTO, MANDO SE PUBLIQUE EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y SE LE DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.-

DADO EN LA RESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GOBERNADOR DEL ESTADO.- GUILLERMO PADRES ELÍAS.- RÚBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- ROBERTO ROMERO LÓPEZ.- RÚBRICA.

"2012: Por el Respeto a los Derechos y Cultura de los Pueblos Indígenas"



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

SECRETARIA

C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

PRESENTE.-

La LIX Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, inauguró hoy, previa las formalidades de estilo, la sesión extraordinaria a que fue convocada por su Diputación Permanente mediante resolutive aprobado en sesión celebrada el día 31 de julio de 2012, quedando integrada la Mesa Directiva que funcionará durante la citada sesión, en la forma siguiente:

| | |
|------------------------|---------------------------------------|
| PRESIDENTE: | DAVID SECUNDINO GALVÁN CÁZARES |
| VICEPRESIDENTE: | REGINALDO DUARTE ÍÑIGO |
| SECRETARIO: | JESÚS ALBERTO LÓPEZ QUIROZ |
| SECRETARIO: | JOSÉ GUADALUPE CURIEL |
| SUPLENTE: | CÉSAR AUGUSTO MARCOR RAMÍREZ |



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
Hermosillo, Sonora, 03 de agosto de 2012.


C. JESÚS ALBERTO LÓPEZ QUIROZ
SECRETARIO DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

GUILLERMO PADRES ELIAS, Gobernador del Estado Libre y Soberano de
Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO:

NÚMERO 189

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN
NOMBRE DEL PUEBLO, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO

QUE CLAUSURA UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA

ARTÍCULO UNICO.- La Quincuagésima Novena Legislatura Constitucional del
Congreso del Estado de Sonora, clausura hoy, previas las formalidades de estilo, la sesión
extraordinaria a que fue convocada por su Diputación Permanente, mediante resolutivo aprobado en
sesión celebrada el día 31 de julio de 2012.

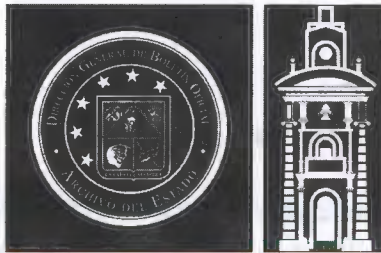
Comuníquese al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Boletín
Oficial del Gobierno del Estado.

SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. HERMOSILLO, SONORA, 03 DE AGOSTO
DE 2012.- C. DAVID SECUNDINO GALVÁN CÁZARES.- DIPUTADO PRESIDENTE.- RÚBRICA.- C.
JESÚS ALBERTO LÓPEZ QUIROZ.- DIPUTADO SECRETARIO.- RÚBRICA.- C. JOSÉ GUADALUPE
CURIEL.- DIPUTADO SECRETARIO.- RÚBRICA.

POR TANTO, MANDO SE PUBLIQUE EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y SE LE
DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.-

DADO EN LA RESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, A
LOS TRES DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.- SUFRAGIO EFECTIVO.- NO
REELECCIÓN.- EL GOBERNADOR DEL ESTADO.- GUILLERMO PADRES ELÍAS.- RÚBRICA.- EL
SECRETARIO DE GOBIERNO.- ROBERTO ROMERO LÓPEZ.- RÚBRICA.





**BOLETÍN
OFICIAL**

www.boletinoficial.sonora.gob.mx